

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TARSELFIE S. A.,
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los (21) días del mes de marzo del año 2018 a las diez horas, en el inmueble ubicado en la Cda. Kennedy Norte Solar 1, Manzana 111, edificio World Trade Center, piso 6, oficina 605, se reúnen los accionistas de **TARSELFIE S. A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre los resultados de la compañía.
5. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
6. Designación de Comisarios y fijar sus remuneraciones.
7. Designación de Gerente y Presidente de la compañía.
8. Resolver sobre el incremento del capital social.
9. Reforma del Estatuto Social

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía **ASESORÍA, REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A.**, y actúa como Secretario Ad-Hoc la Gerente General Señora Mónica Padilla Obando, lo anterior por resolución de todos los accionistas.

Disponiendo la Presidencia que la señorita secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: **COMPAÑÍA ELJER (UK) LTD.**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1), cada una; y, la compañía **ASESORÍA, REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A.**, propietario de OCHO (8) acciones, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1), cada una.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia. El Presidente de la Junta, **ASESORÍA, REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A.**, debidamente

representada por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017, con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el Presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que la administración no votó.

PUNTO DOS: Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa. - Respecto de este segundo punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de que los administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los accionistas reunidos, son puestos en consideración de cada uno de ellos los Balances Generales, estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico del año 2017 y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración de la compañía en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

PUNTO CUATRO: Resolver sobre los resultados de la compañía.- En cuanto al cuarto punto del orden de día de esta Junta, todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad ordenar a quien corresponde, que las pérdidas acumuladas de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017 sean compensadas con la cuenta de "*Aportes para Futuras Capitalizaciones*" conforme el procedimiento dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes de la Superintendencia de Compañías, de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Se dispone que por contabilidad efectúen los asientos contables necesarios hasta dejar perfeccionada esta compensación de pérdidas acumuladas y además se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se archive en los Libros respectivos de la Compañía.

PUNTO QUINTO: Designación de Auditor Externo de la compañía. - Para proceder a la elección de Auditor Externo, Presidencia, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León. - Nexo Auditores
- Ing. Edgar Patricio Sempertegui Barrera
- CPA Diana Angélica Machuca M.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al Ing. Edgar Patricio Sempertegui Barrera portador de la cédula de ciudadanía número 010278067-3 en su dirección ubicada en la Av. Ordóñez Lazo, sector Río Amarillo de la ciudad de Cuenca,

Registro de Auditor Externo: SC-RNAE-716, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

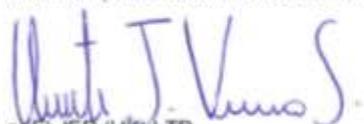
PUNTO SEXTO: Designación de Comisarios y fijar sus remuneraciones. - Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes y por las representadas, resuelven de manera unánime elegir en el cargo de Comisario Principal de la compañía, a la CPA. **Jessica Magaly Patiño Alvarez**, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un (1) año, notificación enviada a su dirección ubicada en la calle Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca, Teléfono: 074115225; y como Comisario Suplente al señor Ing. Com. **Fabian González Espinoza** por el plazo de un (1) año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emitirá el Secretario de la Junta, de ser del caso.

PUNTO SEPTIMO: Designación de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía. - Al analizar este punto del orden del día, la Secretaría de la Junta, pide que se realice la elección de los nuevos administradores de la compañía, para lo cual se sugieren varios nombres y se mociona al señor Licenciado Santiago Serrano Vicuña; para que desempeñe el cargo de **Gerente General** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años; sugerencia que es aprobada por unanimidad. Para el desempeño del cargo de **Presidente Ejecutivo**, se mociona el nombre del Dr. Diego Andrés Monsalve Tamariz por el periodo estatutario de cinco años, sugerencia que es aprobada también por unanimidad, quedando de esta manera efectuada la elección de los nuevos administradores de la compañía, ordenando a la Secretaría que se emitan los respectivos nombramientos y se tramite su respectiva inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil.

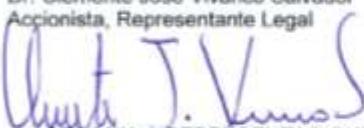
PUNTO OCTAVO: Resolver sobre el Incremento del Capital Social.- Con respecto a este octavo punto del orden del día, el Presidente de la Junta, ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador, expone que por convenir a los intereses económicos de la compañía se proceda a incrementar el capital social de la misma, sugiere que se proceda a dicho incremento, el mismo que se hará tomando del rubro o partida RESERVA PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN, en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES de los Estados Unidos de América. Los accionistas, después de discutir y recibir explicaciones al respecto, resuelven por unanimidad incrementar el Capital Social de la Compañía en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. En consecuencia, el Capital actual de la compañía es de **TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Se dispone que se adjunte a la presente acta, así como a la Escritura de aumento de capital, el cuadro detalle del mencionado incremento.

PUNTO NOVENO: se pasa a tratar el último punto del orden del día, esto es REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL para que esté de acuerdo con el monto de capital, se resuelve que el Artículo Sexto en lo posterior diga: **ARTICULO SEXTO:** El Capital Social de la Compañía es de **TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en trescientos ochenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas resuelven que el Gerente de la Compañía efectúe los trámites legales para que se consagre lo resuelto.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 20h00, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.



p. ELJER (UK) LTD.
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Acciónista, Representante Legal



p. ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Acciónista, Representante Legal
Presidente de la Junta



SRA. MONICA LUCIA PADILLA OSANDO
Secretario Ad-hoc.

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA TARSELFIE S.A.

GUAYAQUIL, a los VEINTE Y UNO (21) días del mes de marzo del año 2018 a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Solar 1, Manzana 111, edificio World Trade Center, piso 6, oficina 605, de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE	FIRMA
ELIER (UK) LTD.	792	\$ 792,00	792	99%	
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.	8	\$ 8,00	8	1%	
TOTAL	800	\$ 800,00	800	100%	

Por lo que, y conforme al cuadro de que antecede, está reunido en esta Junta, el 100% del Capital suscrito y pagado, y por lo mismo existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario, dejamos constancia y certificamos.

p. REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.
Dr. Clemente José Vivanco Salvador Accionista
Representante Legal Presidente de la Junta
Presidente de la Junta

SRA. MONICA LUCIA PADILLA OSANDO
Secretaria Ad-hoc.